

**FERRO  
CARRILES.**

Servicio de Tranes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3:30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
3:55, 7:55 y 11 (mixto) m.—5:15 t.  
De Manacor á La Puebla  
3:55 (mixto) 7:55 mañana.—5:15 t.  
De La Puebla á Palma  
4:35, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—5:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:35 8:20 (mixto) mañana.—5:40 t.

# LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

**VAPORES  
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar  
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia  
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce  
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1 PESETA AL MES.**

**LA OPINION.**

El ilustre decano de la democracia española, el egregio patricio Don José María de Orense, ha exhalado su último suspiro en Santander el 29 del pasado Octubre á las seis y media de la mañana.

Esta triste tanto como infausta nueva ha llenado de amargura á todos los buenos demócratas y exige de los hombres de LA OPINION el debido tributo de respeto y consideración á su memoria.

En el interin, pues, que esperamos publicar las elocuentes frases que nuestro amigo el señor Castelar consagrará á la agitada cuanto laboriosa vida del que fué nuestro maestro, y ya que dificultades materiales nos impiden cenir con orla fúnebre nuestra humilde publicacion, cubrimos de luto el corazon nuestro, que tanto ha latido al impulso de las ideas que el honrado republico supo infundirnos y tanto ha sentido al calor del entusiasmo que nos comunicó por la idea democrática.

No cumpliríamos como buenos si hoy no hiciésemos esta pública manifestacion de pesar y desconsuelo, doliéndonos como políticos y como amigos de esta pérdida de tan difícil compensacion á la que en nuestro número de mañana dedicaremos algunas líneas con noticias biográficas del ilustre finado, como débil tributo al preclaro evangelizador de la idea democrática.

**EL DISCURSO DE ALCIRA.**

**IV.**

No estrañen nuestros lectores el espacio que interponemos en estos artículos y las largas que damos á esta especie de polémica. Elaborada con lentitud la doctrina de la democracia gubernamental, emtida muchas veces en medio de los ardores de un debate, no ha legado á tener fórmula tan clara y tan concreta, como la contenida en ese discurso, el cual, por su propia claridad y concrecion, ha provocado tantos y tan diversos comentarios y ha atraído sobre sí tantos y tan rudos embates. Comprendemos todas las críticas, y nos explicamos hasta las mas injustas y acerbas en la consoladora filosofía y hasta cierto punto en la estoica indiferencia, que ha dado á nuestro curtido carácter la añeja necesidad de verse en sus largos y porfiados trabajos á la continua, combatiendo de opuestos elementos. Si, volvemos á repetirlo, todas las críticas tienen una explicacion, todos un motivo, todas un fundamento, variás hasta una excusa, las federales, las conservadoras, las carlistas; pero aquellas que no tienen explicacion, aquellas que no tienen motivo, aquellas que no tienen excusa, y, que sin embargo, resultan las mas personales y mas acerbas, son las críticas del partido progresista democrático, á quien todos sus

antecedentes, todas sus ideas, todas sus tradiciones aconsejan de consuno ajustarse á nuestras mismas leyes de proceder y de conducta y de confundirse con nuestros mismos ideales de ciencia y de política.

La historia no puede ser una arbitrariedad, ni mucho menos, como creían los antiguos, una escueta narracion de hechos: la historia es la vida misma en su desarrollo lento y continuo. Ni los sistemas filosóficos, puramente abstractos, se explican fuera del tiempo y del espacio en que nacen. Cuando mas no le sucederá esto á un sistema social, á un partido, político, nacidos tanto al calor de las ideas, su causa primera, como al impulso de los acontecimientos, su causa ocasional. Y si desde el año 12 al año 48 el partido progresista es el primogénito del liberalismo, tiene muchas glorias, desde el año 48 al año 68, el partido progresista es el último venido, el último llegado á la democracia, y como el último venido y el último llegado ha opuesto muchas, y á veces muy injustas resistencias á la libertad y al derecho, tal como lo comprenden y los explican en todas partes los demócratas modernos. Y no decimos esto en son de censura con ánimo de contener y combatir, lo decimos en son de recuerdo, y para mostrar á ese partido tan tarde en llegar hasta nosotros, que no le cuadra ni le corresponde excomulgar por reaccionarios á quienes ha combatido siempre por radicales y avanzados, cuando necesidades superiores á la pasion y al capricho han de confundirse, si la democracia quiere salvarse, no solamente á ellos y á nosotros, á los liberales de buena fe en los días angustiosos que á todos nos aguardan.

El partido progresista democrático es la extrema derecha de la democracia española: es el menos avanzado, el menos radical y el menos sistemático entre todos los partidos, ya que así dan en llamarse, cuyo esfuerzo impulsa esta sociedad hácia adelante. O nosotros estamos muy desacordados, ó el partido progresista no fué hasta el año 68 otra cosa mas que una ligera variante de la escuela doctrinaria. Dueño de poder por miles de circunstancias variás en el año 36, dió el año 37 una Constitucion de tal suerte restrictiva, que el insigne Martínez de la Rosa pudo considerarla como obra de sus propias ideas y seguro de su propio Vuelto al poder el año 40, no modificó aquella Constitucion ni hizo absolutamente nada para satisfacer las grandes aspiraciones democráticas que comenzaban á despertar, ya en el ánimo de los liberales españoles. Caído el año 43 por divisiones, en las cuales mas latian rivalidades de sus jefes que competencias de sus principios, llegó el año 54 al poder del nuevo, sin haber aprendido nada y sin haber olvidado nada, para darnos una Constitucion tan estrecha y tan doctrinaria como la misma Constitucion del 37, cerrada por completo á todos los principios democráticos. Tal es el movimiento dialéctico de la idea progresista en la conciencia nacional.

Volvió á caer el año 56, y desde el año 56 al año 68 no hizo mas que combatir á la democracia española. Representantes tuvimos en los Congresos de la union liberal. ¿Cuándo se confundió con ellos el partido progresista? ¿No hubo siempre ancha linea divisoria, linea indeleble, entre los do oradores de la democracia, presentes en aquellas Cortes y los oradores del progreso? Mientras una parte considerable del estado mayor progresista se iba con don Leopoldo O'Donnell la union liberal, ninguno, absolutamente ninguno se venia

con don Nicolás María Rivero y con la democracia española. Cítese uno solo venido á nuestro campo en aquel tiempo de propaganda y de prueba. Periódicos progresistas, y periódicos demócratas hubo des de el 56 al 68. ¿Y qué hicieron estos periódicos sino sostener una guerra, nunca olvidada, y á la verdad nacida del sentimiento y oposicion de sus ideas? La joven democracia crecía y necesitaba un libro: el señor Castelar se creyó en el deber de escribirlo y publicó la «Fórmula del progreso» tratado práctico y sumario de los derechos individuales y de la soberania nacional, segun la inteligencia que á estos principios dá la democracia europea. Pues el partido progresista se creyó en el caso de buscar á otro joven, por mil títulos ilustre gran poeta y gran escritor indudablemente, el malogrado Carlos Rubio, que publicó el libro de la juventud progresista, ó sea la refutacion de la «Fórmula del progreso.» ¡Qué ataque tan vigoroso á los derechos individuales! ¡Qué esfuerzos tan gigantescos para demostrar la imposibilidad de la absoluta libertad de cultos! ¡Qué sarcasmos tan elocuentes lanzados por aquella privilegiada pluma al sufrago universal en particular y en general á todo el conjunto de los principios democráticos! Y el señor don Carlos Rubio tuvo una merecida y calurosa felicitacion de la minoría progresista del Congreso, de aquella minoría cuyo jefe era el gran orador don Salustiano de Olózaga, y cuyo secretario el joven diputado don Manuel Ruiz Zorrilla.

Vino el año 68, y el partido progresista acepta los principios de la democracia, los derechos individuales y la soberania nacional; pero en el mismo día y á la misma hora en que aceptaban esos principios el general Serrano y el señor Ríos Rosas, los jefes del partido conservador, venido, por tanto, á la democracia española en la misma ocasion y en la misma conjuntura que el partido progresista. Pero en aquellas Cortes se dividió la democracia histórica por una cuestion, que era entonces vitalísima, por la cuestion de la forma de gobierno. Los demócratas mas avanzados creyeron que aquel era el momento oportuno de proclamar la República; los demócratas mas conservadores creyeron que aquel era el momento mas oportuno de fundar la monarquía democrática. En este gran disenso que determinó todo el carácter de la revolucion de Setiembre, ¿con quien se fué el partido progresista? Con quien era natural, con quien era lógico, con quien era justo que se fuese, con la democracia mas conservadora, con la democracia que no creyó conveniente admitir la República y que proclamó la monarquía democrática. Y ese partido progresista no solo tuvo la fervorosa fé monárquica, sino que tuvo algo mas, tuvo la impaciencia monárquica. A riesgo de tocar las grandes cuestiones europeas, de promover la guerra franco-prusiana en el centro de nuestro continente, fué á buscar para su trono, erigido sobre los principios democráticos, un principa á la imperial Alemania; y cuando ya estaba proclamada la República francesa, y se sabia por cuantos en la política europea saben prever que esta forma de gobierno habia de ser definitiva en Francia, trajeron los progresistas al trono de España un Rey de la casa de Saboya; y al traer un Rey demostraron que pertenecian á una democracia mucho mas conservadora que la democracia histórica, la cual, en su inmensa mayoría, demandaba entonces una República.

Por fin, el 11 de Febrero de 1873, vino

la República. La mayoría del partido progresista la votó, ciertamente; pero no la votó su jefe, y votaron en contra hombres de la importancia en su partido y fuera de su partido, hombres de la importancia que todos reconocemos en el señor Montero Rios. Y desde la hora primera de la República hasta la última, no hubo medio alguno de avenir al partido progresista con el partido republicano. Disentimiento el 22 de Febrero que lanzó del gobierno al elemento progresista democrático; disentimiento el 23 de Abril que trajo la disolucion airada de la Comision permanente; disentimiento el 3 de Enero en que todo el partido republicano queria ó que las Cortes se disolviesen por su propio voto y por su acuerdo propio, ó que se conservasen las Cortes; mientras que el partido progresista democrático cont ibuyó á devolverlas violentamente en la madrugada del 3 de Enero y á eregir sobre sus ruinas una dictadura militar, última de las acciones que registra la historia de ese partido. El disentimiento llegó hasta el extremo de que los unos conspirarían contra los otros; de que los unos perseguirán á los otros; de que los unos estuvieran á punto de morir á manos de los otros; de que los unos mandaran para disolver á los progresistas, las turbas de los clubs, y los otros mandaran para disolver á los republicanos, las bayonetas de la guarnicion.

¿Y qué prueba este disentimiento? Pues prueba que entre el partido progresista y la democracia avanzada no cupo ayer, no cabe hoy, no cabrá mañana, mucho menos mañana, género alguno de conciliacion. El partido progresista representa clases que han adorado hasta el fanatismo la monarquía: que han aborrecido a democracia universal; que han hecho lo posible por unir las tradiciones antiguas con las libertades modernas por medio de un eclecticismo instintivo; que, habiendo logrado cierto bien estar en la desamortizacion, comprenden todos los peligros encerrados en el socialismo; y que empujadas, no por su propio albedrio por la lógica de los acontecimientos, en la cual hay cierta fatalidad hacia la democracia pura, no saldrán por mas combinaciones que se hagan y por manifiestos que se den y por mas promesas radicales que se divulguen, no saldrán, decimos, de un sentido democrático conervador, en armonia con sus antecedentes, en armonia con sus principios, en armonia con su carácter, en armonia con su historia. Podrán la arbitrariedad ó la impaciencia llevar al partido progresista desde la monarquía doctrinaria á la monarquía democrática; desde la monarquía democrática al germanismo político, desde el germanismo político á otro horizonte; pero no podrán quitarle su carácter histórico; y cuando las circunstancias surjan, cuando las necesidades se impongan, cuando la política se realice, no en el Gabinete, sino en la sociedad viviente, entonces se verá como el antiguo partido progresista, á despecho de todos sus jefes, si se queda en la democracia histórica se quedará en la democracia conservadora; y Dios quiera que no se vaya mas atrás porque aun no sabemos lo que hará, ni lo sabe el mismo, si las circunstancias políticas variaran, si el partido conservador cayera, y si llegaran al poder tranquilamente otros partidos mas liberales.

No invocamos esta historia, con ánimo de criticar, sino con ánimo de decir las conveniencias á que obliga y compromete. Cuando se representan ciertas cosas y ciertos intereses, hay que prever y que calcular la gravitacion natural de esas cla-

ses y de esos intereses en las eventualidades de lo porvenir. Y se desmentirían todas las leyes de la razón, si en el momento de volver al gobierno la democracia histórica, el partido progresista fuese á reforzar grupos políticos ó sistemas sociales completamente contrarios á su íntimo natural y á su tradición histórica. Por consiguiente, podrían todos los partidos encontrar algo tachable en el discurso de Alcira; podrían los conservadores encontrarlo utópico, los constitucionales avanzados, los socialistas reaccionarios, los federales inconsecuentes, con ciertas declaraciones de otros tiempos, elevadas por ellos á esencia de la democracia cuando no son ni siquiera incidentes; podrían todos los partidos con algún derecho criticarlo, porque, en política el combate es una imposición y una necesidad; pero el partido progresista democrático, dados sus antecedentes, dada su historia, tenía el deber de admitirlo y declararlo comentario de su dogma y parte de su doctrina. ¿Qué principio del discurso puede rechazar? ¿La soberanía nacional, la libertad religiosa, el sufragio universal, el jurado el ejército obligatorio á todos los ciudadanos, la separación de la Iglesia del Estado como fórmula definitiva de nuestras doctrinas y la conservación del patronato y del presupuesto eclesiástico como medio de transacción necesario en estas circunstancias, la asociación libre aplicada resueltamente á todos los fines de la vida? Pues si los principios son los mismos, antiguos en el señor Castelar; recientes en la parte de la fracción progresista histórica que pertenece al antiguo eclecticismo liberal, si los principios son idénticos, ¿á qué el combate? ¿Dónde están la razón y la causa de esos grandes disonancias? ¿Qué causa los prueba ni qué pretexto los abona?

Podrá decirse cuanto se quiera de la exaltación atribuida al señor Castelar en los primeros momentos de su propaganda, cuando era necesario hacer penetrar en la vida y en las costumbres ideales que jamás prevalecieron sin aquella vehemencia; pero no puede negarse que dentro del absolutismo de principios, natural en una escuela tan avanzada como la democracia histórica, el señor Castelar ha representado siempre una tendencia práctica y de gobierno. Nadie puede olvidar el sabor cristiano, y á veces hasta católico, con que el señor Castelar inauguró su propaganda. Nadie puede desconocer los esfuerzos que el señor Castelar empleó para separar á la democracia de toda tendencia socialista. Delante de los ojos tenemos un libro inglés obra del eminente diputado radical y ministro Grant Duff, y en su página 225 se dice, que jamás el individualismo liberal ha tenido acentos mas vigorosos, ni dado razones mas persuasivas contra las escuelas socialistas. En plena revolución de Setiembre, y el día mismo de su llegada á Madrid, hizo firmar, aun á los mas avanzados, este apotegma: «Puesto un pueblo á optar entre la anarquía y la dictadura. «Mil veces en las cortes Constituyentes, dijo que sacrificaría una gran parte de su dogná á las transacciones necesarias para salvar otra parte considerable. Delante de un partido que sostenía siempre la destitución revolucionaria de D. Amadeo de Saboya, sostuvo la destitución, si; pero la destitución parlamentaria y constitucional. A todos los retraimientos de los suyos en las Cortes revolucionarias, se opuso con tenacidad. Arrollándolo todo, teniendo una contradicción formidable dentro de la democracia histórica, ofreció al partido radical estuvo en la oposición, como cuando estuvo en el gobierno. Durante su administración, nadie ignora que representó la tendencia mas gubernamental en el primer gobierno de la República, y que si cayó en la madrugada del 3 de Enero, cayó por haber propuesto á la Cámara una política que tuviera por objeto reunir ante la guerra civil carlista los constitucionales, los radicales y los demócratas históricos en una amplia conciliación. Protestó, como era de su deber, contra el golpe de Estado de 3 de Enero; pero una vez constituido aquel gobierno, jamás consintió en asestarle una sistemática oposición aunque lamentara su tremenda incertidumbre. Por consecuencia, la política del señor Castelar ha sido siempre una política templada dentro

de la democracia; y esa misma política ha debido seguir en estos días el partido radical si tuviera instinto de conservación y presencia de la suerte que le está reservada por el destino en las futuras complicaciones de la política española.

La democracia gubernamental cedería de buen grado el puesto que hoy ocupa en la política española, si el partido progresista-democrático quisiera alegar mejor derecho á ocuparlo. No cabe competencia; el partido progresista-democrático tiene mas tradiciones conservadoras que el partido democrático histórico y tiene antecedentes mas de la derecha que todo el posibilismo junto, habido y por haber. Si quereis los mas templados de la democracia, los menos convencidos de la totalidad de sus principios, los mas cercanos á los partidos eclécticos. ¿qué elocuencia podría negaros esa justa demanda? Así es que no puede imaginarse el órgano mas implacable contra nosotros del partido progresista-democrático el órgano del radicalismo valenciano. «El Mercantil,» que satisfacción nos ha dado cuando nos ha dicho que tiene títulos superiores á los nuestros para representar la democracia gubernamental. Si, los tiene; ese es el ministerio de los progresistas democráticos lanzarnos á nosotros hácia los centros de la democracia y quedarse ellos en la extrema derecha, que nadie puede disputarle. Mas oiga una advertencia; para representar el gubernamentalismo democrático es necesario no caer en el retraimiento sistemático; no publicar manifiestos en los cuales se diga que la Constitución de 1869 es punto de partida cuando nos daríamos con un canto en los pechos si fuera punto de llegada; no se exhiben listas en las cuales se encuentran una parte considerable de los que han mantenido el socialismo y han estado en el canton; no se pone cátedra de competencia en radicalismo de doctrina con la democracia histórica de España, la cual, si de algo peca hasta en su fracción mas conservadora, hasta en nuestra fracción, si de algo peca, es de azar doctrinal, dogmática, avanzada é intransigente.

En la oposición hay que formar la democracia gubernamental; porque mañana en el gobierno, cuando hayais sobreescitado todas las pasiones y encendido todos los idealismos, será muy tarde y solo tendreis tiempo para llorar, como otras veces habeis llorado, vuestra imprevisión y vuestra ceguera.

Hay que hacer mas todavía, sin remedio; hay que quitarle á la democracia su complejion sistemáticamente revolucionaria; con esta complejion no se puede ir á ninguna parte; no se puede fundar otra cosa mas que un partido de conjurados, dispuesto en la oposición á esgrimir las armas de la demagogia y dispuesto en el poder á empuñar el sable de la dictadura. Así, todo sentimiento de legalidad se pierde, toda obediencia se olvida, toda jefatura queda reducida á una ilusión engañosa, toda disciplina se quebranta; la palabra y la pluma se vuelven meros instrumentos retóricos; la inteligencia tiene que ceder su puesto natural á una acción que nunca parece, y los partidos haciendo poco, muy poco, contra el enemigo comun, hacen mucho, pero muchísimo, contra el sus directores naturales, á quienes denuestan y desautorizan, porque no suenan á todas horas la trompeta del juicio y no llevan á cada correligionario una revolución á domicilio. Todos sabemos, por mucho que lo haya callado la prensa, cuanto ha sucedido este verano en reuniones célebres, y el meditado olvido de cierto nombre ilustre para las presidencias honorarias, de cierto nombre, el primero de todos en el partido democrático histórico, porque significa el talento y la elocuencia; ese meditado olvido nos ha vuelto á persuadir de la necesidad en que estamos de restablecer la autoridad dentro de la democracia y de enseñarle el respeto á los únicos que pueden dirigirla en la oposición y en el gobierno. Y para todo esto se necesita que el partido democrático español aprenda á respetar las gerarquias naturales, que no respetará mientras no tenga un grande sentimiento de legalidad unido á una gran conciencia del deber.

Además, queremos que nos gobiernen las leyes; y el gobierno de las leyes se

compadece muy mal con la revolución elevada á la categoría de un dogma y ese principio de los principios, con riesgo de que ese dogma y ese principio de los principios, sin valer gran cosa contra nuestros enemigos, se vuelva contra nosotros mismos en el día de la victoria y en el ejercicio de la autoridad y del gobierno. Solo á un partido le conviene la guerra civil sistemática: al partido carlista.

Afortunadamente los progresistas democráticos se van corrigiendo de día en día, y al paso que llevan, pronto llegarán á donde estamos nosotros. Hace cinco años reclamaron el retraimiento y pusieron en verdadero entre dicho á los demócratas que estaban en las primeras Cortes de la restauración. Y en las elecciones para las segundas abandonaron el retraimiento; y en este verano han sido los primeros en proclamar la lucha electoral, cuando hasta los constitucionales vacilaban. Publicaron el año 76 un manifiesto avanzado; y el año 80 acababan de publicar otro, sino tan gubernamental como debieran, mucho mas templado. De suerte, que si ahora combaten con tal ahinco al discurso y al orador de Alcira, les dejaremos hablar, cerrando para siempre esta polémica; y como el personaje de aquella comedia clásica de nuestro teatro moderno, diremos: «Volveré al año que viene.» (Del Globo).

Un periódico carlista no quiere para el clero y la Iglesia:  
Ni el derecho comun;  
Ni los concordatos;  
Ni el sistema regalista;  
Lo cual equivale á decir que esos benditos ultramontanos no reconocen ninguna legislación civil.

Para ellos, pues, no hay otra autoridad, otro poder, otra ley que la autoridad, el poder y la ley de la Iglesia. Y aun la burlan so pretexto de defenderla, cuando armados con su trabuco se lanzan por esos mundos de Dios los curas convertidos en cabecillas.

SECCION LOCAL.

**El gentío que acudió ayer tarde al cementerio rural de esta ciudad á rendir un tributo ó un recuerdo á la memoria de los muertos fué numeroso, á pesar de que la tarde no era muy apacible.**

El orden que reinó fué inalterable y propio del respeto que merecieran el lugar y la solemnidad del día.

**El sábado al anochecer empezó á llover y siguió así hasta las diez de la noche.**

La lluvia fué casi general en la isla, aunque en algunas comarcas fué más abundante que en esta capital.

**En la Escuela Normal de Maestras de Córdoba fué examinada hace algunos días nuestra paisana D.<sup>a</sup> Emilia Nicolau y Ginard natural de Lluchmayor é hija de nuestro particular amigo D. Francisco. Dicha señorita no cuenta más edad que la de quince años, lo cual prueba su aplicación y talento por los cuales la felicitamos sinceramente.**

**En la última sesión verificada por este Ayuntamiento nuestro apreciable amigo el Sr. Perez propuso que se acordara colocar el retrato del Brigadier señor Cabrinetty entre los hijos ilustres de Mallorca en cuya pretension le secundaron los Sres. Bauzá y Bisañez. Contestóse que este acuerdo había ya sido tomado en otra sesión; pero como su coste había de ascender á unas 500 pesetas y no había dinero en las arcas municipales no se había hecho efectivo el acuerdo.**

En vista de esto y abundando en tan plausible deseo la corporación municipal se convino en abrir una suscripción que encabezarian los señores concejales y suplicar á la prensa que la apoyara.

A decir verdad no comprendemos por qué razón nuestro Ayuntamiento confía á la iniciativa particular el coste del retrato del héroe de Alpens, cuando recientemente ha costado de fondos propios otros retratos que se han colocado entre los que posee dicha corporación, la cual, segun por su acuerdo demuestra, ha tenido dinero para los unos y no tiene para este otro que es, para nosotros, por lo menos tan interesante como puedan serlo todos los demás.

De todos modos agradecemos al señor Perez y á todos los demás señores que le

secundaron, el que se hayan hecho ínteres del deseo que repetidamente hemos manifestado desde las columnas de LA OPINION y se rinda al fin el tributo merecido al valiente campeón mallorquin víctima de la mas santa de todas las causas.

**Sentiríamos vivamente que se confirmase la noticia que dió el sábado nuestro colega El Demócrata tomándola de un periódico de Madrid, sobre haber sido nombrado Comandante de Marina de este Puerto el capitán de fragata D. Enrique Cheriquini en sustitucion de nuestro querido amigo y paisano D. José Ramis de Aireflor.**

Estamos seguros de que semejante noticia sería recibida con mucho sentimiento por estos naturales, que conocen y estiman en lo que valen las prendas personales del Sr. Ramis, cuyo carácter recto al par que afable y bondadoso le ha captado las simpatías y el aprecio de todo el público.

**Esta mañana el Cabildo Catedral ha celebrado los sufragios ordenados por S. M. el Rey, ante el sepulcro de D. Jaime II de Aragón. Ayer y hoy han arduo los diez y seis blandones que la Real Casa hace colocar cerca del mausoleo que guarda las cenizas de tan grande Monarca.**

**El sábado á cosa de las diez de la noche se cayó desde el camino cubierto al foso junto á la fábrica del gas un hombre que viniendo desde el Molinar iba á entrar por la puerta del Campo: á sus gemidos acudieron los dependientes de consumos y carabineros de dicha puerta con algunos serenos, los cuales le prestaron el socorro que su estado requería, pudiendo, no obstante trasladarse por sus propios piés á su casa.**

**Ayer á las doce de la mañana en un cafetin de la calle del Socorro un prójimo incitó á otro mediante una impertinencia que le hizo de resultados de la cual vinieron á las manos dando un espectáculo de pugilato que hubo de hacer cesar un guardia civil que dió con ambos contendientes y algunos espectadores en Capuchinos, siendo citados para comparecer ante el Sr. Alcalde al cabo de algunas horas en que fueron puestos en libertad.**

**Dos noches consecutivas se ha puesto en escena en nuestro Teatro el drama en 11 cuadros El Trápero de Madrid, cuya ejecución dejó algo que desear por falta de ensayos en unas escenas y por no saber el papel algunos de los actores encargados de su desempeño. El Señor Maza se distinguió en algunas situaciones al par que la señora Zapatero. El éxito, sin embargo fué mediano por lo que fuera conveniente se pusiese algun miramiento en la representación de esta clase de espectáculos.**

**El sábado por la tarde fué extraído cadáver de una cisterna de la calle del Campo Santo un trabajador que se ocupaba en limpiarla. Parece ser, segun resultó de la autopsia que en él se hizo, que su muerte fué producida por asfisia de los gases que se desprendian del fondo de aquella.**

Una coincidencia notable ocurrió de resultados de esa desgracia. Este infeliz albáñil que era el mismo á quien dominaba la manía de ser sereno, cuyo oficio ejercia *motu proprio* en el caserío del Terreno por cuya causa fué conducido á Capuchinos algunas veces, se había ocupado recientemente en la recomposición de la piedra sobre que se hacen las autopsias en el cementerio, y justamente ha sido él para quien la emplearon primero, cuando ocurrió su muerte.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

DE «LA OPINION». Madrid 28 Octubre de 1880.

La circular publicada en la «Gaceta» de ayer del señor fiscal del Tribunal Supremo Mena y Zorrilla, era anoche, y es hoy objeto de comentarios en los periódicos y círculos políticos. La mayoría la juzgan desfavorablemente creyéndola inoportuna é innecesaria.

La actitud reservada que continúa guardando el señor Sagasta, empieza ya á preocupar á amigos y adversarios no faltando quien asegura que este importante hombre público, hastiado de la nebulosa conducta que observan algunos de los hombres que contribuyeron á la fusion, se muestra inclinado á romper aquella, marchando franca y abiertamente por la política trazada por el periódico constitucional «La Mañana» en armonía con las ideas emitidas por el señor Balaguér en su discurso de Valencia. Para ello solo se espera el discurso que pronunciará este

último en la reunión que se proyecta en Zaragoza:

A su vez los periódicos fusionistas, niegan en absoluta que exista disidencia alguna entre los hombres que contribuyeron a la formación del partido liberal dinástico.

En vista de los casi nulos resultados que hasta ahora han dado el desestanco de la sal, se atribuye al Sr. Ministro de Hacienda el proyecto de volver á estancar este importante artículo de consumo, á cuyo efecto se han pedido datos y antecedentes á fin de presentarlo en la próxima legislatura.

Algunos periódicos se hacen hoy eco, de la renuncia hecha por una dama de nuestra aristocracia (esposa de un elevado personaje que ocupa también un alto puesto) del cargo de dama de honor de S. M. la Reina dando á este hecho proporciones, que no tiene. La dama en cuestión, es la Sra. Duquesa de Sexto, y el motivo de la renuncia es, el ser dama hace algunos años de la Reina Doña Isabel y cuyo cargo desea conservar como un homenaje de gratitud y cariño á aquella Augusta Señora. Ni más, ni menos.

Madrid 29 Octubre.

Nos escriben de París con fecha 27 de Octubre.

Apesar de lo que dicen los periódicos de esta mañana, no es exacto que se haya verificado la expulsión de los religiosos capuchinos. Ninguna congregación ha recibido la visita de las autoridades.

Hemos visitado muchos conventos amenazados por los decretos de 29 de Marzo. En todos se han tomado medidas graves para resistir, y solo los dominicos están dispuestos á obedecer á la primera intimación.

En los conventos de capuchinos se han estacionado varios miembros de los comités católicos entre los cuales hay un general que duerme en el convento. Esta mañana, un rico propietario, muy enamorado de los perros, se ha instalado en un convento acompañado de seis enormes de aquellos animales de la casta de Ferranom capaces de hacer retroceder á todos los comisarios de policía juntos.

Esta mañana se ha fijado sobre las puertas de entrada de estos establecimientos un cartel blanco con los artículos 444, 484 y 456 del código penal, cuyo texto es el siguiente:

«Puede perseguirse á los delincuentes durante el tiempo de la prescripción ó sean diez años.»

A pesar de lo que dice el corresponsal, los decretos según el «Nacional» van á recibir su ejecución definitiva.

El gobierno está firmemente resuelto á que la ley quede cumplida para la apertura de las cámaras. Los capuchinos y franciscanos pueden amurallar sus conventos y formar barricadas, pero la ley será cumplida á pesar de todos. Las instrucciones dadas á los prefectos son precisas y terminantes, y todos los que se opongan al cumplimiento de las leyes serán entregados á los tribunales.

Madrid 30 de Octubre.

La mayoría de los periódicos que se publican en esta capital, consagran hoy sentidos artículos á la memoria de don José María Orense marqués de Albaide fallecido en Santander en la mañana de ayer.

Empiezan ya á conocerse los desastrosos efectos producidos por la baja de nuestros valores en bolsa, en estos últimos días. Los resultados conocidos hasta ahora, elevan su pérdida solo en obligaciones de ferro-carriles á unos cinco millones de reales efectivos, siendo aun mucho mayor lo que por diferencias del consolidado y amortizable al 2 p<sup>o</sup> debe pagarse á la liquidación. Con este motivo, la concurrencia á la Bolsa ha sido hoy superior, si cabe, á la de los últimos días, aunque haciéndose escasas operaciones y hablando cada cual de la liquidación y de las pérdidas que cada uno ha experimentado.

La Sociedad libre Cambista que debía reunirse mañana con objeto de tratar sobre la modificación del Arancel en lo que se refiere á los vinos, ha aplazado su reunión hasta el domingo 14 de Noviembre próximo, en el Teatro Real.

Esta mañana en el tren-exprés ha llegado á esta Capital el Archiduque de Austria Guillermo, tío de S. M. la Reina habiendo sido recibido en la estación del Norte por S. M. el Rey, los Ministros y Servidumbre de Palacio, en cuya planta baja se ha alojado.

Algunos periódicos se ocupan con interés de las disoluciones de Comités demo-

crático-progresistas que después desde Linares se han venido repitiendo estos últimos días, censurando las medidas que al efecto se permiten adoptar ciertos gobernadores.

Es cosa decidida por el gobierno el sostener las circulares referentes á las Diputaciones y Ayuntamientos Vascongados, dejando á las Cortes toda resolución referente á las mismas.

Ha llegado á esta Capital el célebre padre Garagarza cura de Lequeitio en casa de sus hermanos. Los cuales desempeñan en este Arte puestos oficiales de alguna importancia.

(El Corresponsal).

Servicio particular de LA OPINION.

Londres 28.

Las últimas noticias de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza están contestes en que la rebelión de los basutos toma proporciones alarmantes.

En Petermartzbugo y en todo su territorio los insurrectos son dueños del país.

En Basutolandia han aumentado mucho las partidas.

Todo hace creer que los ingleses se verán obligados á emprender otra guerra como la de los Zulus, pero tendrán que luchar con pueblos menos bárbaros que aquellos.

Ragusa 28.

Ha llegado á Cetinga una comisión de frailes franciscanos con objeto de obtener del gobierno Montenegro que permita la residencia en el Principado á los Albaneses Católicos que no han dado motivo alguno para ser expulsados.

Esta petición apoyada por algunas potencias tendrá según se espera un resultado satisfactorio.

Constantinopla 28.

El gobierno del Sultan ha dispuesto el envío de refuerzos á algunos puntos de la Turquía Asiática en vista de la insurrección de los Kurdos y de la agitación que resiva en la Arabia donde existe una grave conspiración en sentido separatista provocado por el fanatismo religioso que acusa á la Puerta de traición por haber transigido con las potencias cristianas.

El gobierno turco se ocupa activamente en la organización de su ejército. Al efecto serán admitidos nuevos oficiales extranjeros particularmente Alemanes.

Paris 29 (12:30 tarde.)

Apertura de la bolsa de hoy.—3 p<sup>o</sup> interior español, 19'4¼.—Id. exterior, 20'4¼.

Viena 29.

Es objeto de muchos comentarios el discurso pronunciado por el baron Haymerlé presidente del Consejo de ministros en el seno de la comisión de la delegación Austriaca diciendo que es una garantía de paz para Europa la conservación del Imperio Otomano y que por lo tanto hay que evitar complicaciones que puedan redundar en perjuicio de este.

Madrid 28.

Continúa la disidencia en el seno del partido fusionista y no habiendo los sagastinos convenido al marqués de la Vega de Armijo sobre la necesidad de evitar ciertas declaraciones, se espera hable hoy en el banquete de Córdoba un constitucional reflejando el criterio del señor Sagasta.

Anoche se insistía en que mantendrá el gobierno en su integridad las circulares respecto de las Provincias Vascongadas y que solo consentiría en que las modificarán las Cortes.

Bolsin.—Consolidado, 20'25 contado y 20'40 fin próximo.

Paris 28.

Ragusa.—Rizá-Bajá proigue personalmente las negociaciones con el Montenegro.

Ha sido asesinado en Dulcigno el enviado turco encargado de notificar á las autoridades el manifiesto de la Puerta Otomana escitándolas á la sumisión y entrega de dicha ciudad.

Es probable que el 1.º de noviembre próximo la escuadra inglesa se aumente hasta diez y ocho buques.

El consejo de ministros ha decidido procesar por delito de escitación á la guerra civil al general Charretta con motivo del discurso que ha pronunciado en el banquete legitimista de Roche sur Yon.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1880.

Constará de 18,000 billetes, al precio de 75 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razón de siete pesetas, cincuenta céntimos la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 985.500 pesetas distribuidas de la manera siguiente:

| Premios.   | Pesetas.       |
|--|----------------|
| 1 de . . . . .   | 250.000        |
| 1 de . . . . .   | 125.000        |
| 1 de . . . . .   | 50.000         |
| 12 de 5.000 . . . . .  | 60.000         |
| 354 de 750 . . . . .   | 265.500        |
| 427 de 500 . . . . .   | 213.500        |
| 2 aproximaciones de 7.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . . | 14.000         |
| 2 id. de 3.750 id. para el premio segundo. . . . .   | 7.500          |
| <b>800</b>   | <b>985.500</b> |

Palma 26 Octubre 1880.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

LOTERIA NACIONAL.

Administración general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual:

Con 600 pesetas.

8722 9862

Con 400 pesetas.

9772 14050 14960 16377.

Continúa la venta de billetes á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 26 de Octubre.

Palma 22 Octubre 1880.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el día 25 de Octubre 1880 á favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 500 pesetas.—N.º 5521.

Un cerdo cebado:

su precio: 100 id.—N.º 5537.

Premio de 20 pesetas.

13347 7058.

Premio de 10 pesetas.

1464 1704 4351 5846 6043 12911.

Premios de 5 pesetas.

2492 5459 6741 6892 7852

10303 11289 12800 13074 13275.

Premios de 2'50 pesetas.

92 134 190 388 336 392 429

1274 1409 2000 2065 2098 2346 2370

2436 2545 2611 2627 2675 2796 2088

3109 3299 3368 3498 3505 3785 4248

4278 4454 4761 4856 4896 4939 5018

5061 5076 5080 5424 5448 5476 5708

5715 5850 6419 6716 6808 6907 6959

7006 7066 7368 7533 7671 7912 8098

8246 8351 8592 8754 8792 8969 9142

9144 9169 9303 9403 9471 9521 9547

9564 9976

10268 10328 10384 10587 10818 11067

11198 11249 11629 11317 12022 12100

12127 12266 12347 1314 12839 13148

13175 13292 13510 13806 13904 13967

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecen los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputación.

Palma 25 Octubre de 1860.—

Mignei Garau, oficial de la Secretaría.

Almendros.

Los hay de muy buenos en Lluchmayor, para vender á precios convencionales; su edad de 3, 4 y 5 años muy buenos, y criados en terreno seco, el que tenga necesidad, podrá dirigirse á dicho pueblo en casa de Gregorio Clar y Clar; calle del Cementerio núm. 3.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 5 t.

(Recibido á las 14'4 t.)

Varios fusionistas se quejan de las declaraciones hechas por el señor Marqués de la Vega de Armijo en Córdoba.

Con motivo del descubrimiento de una hoja clandestina republicana dícese haberse apresado varios militares retirados que se titulaban individuos de la Junta revolucionaria.

Madrid 31 á las 11'40 m.

Recibido á las 1'48 t.

La Gaceta nada publica de interés general.

Se someterá á un arbitraje la validez de las operaciones de la bolsa realizadas sin las formalidades prevenidas en las leyes.

Se ha acordado el establecimiento del giro mútuo internacional postal hasta 10.000 reales.

Madrid 1 á las 11 m.

Recibido á las 1'59 t.

La Gaceta nada publica de interés general.

El discurso pronunciado por el señor Balaguer en Barcelona ha producido muchísimo entusiasmo entre los fusionistas.

Continúa lentamente la liquidación en la bolsa.

Háblase de nuevas quiebras, algunas de ellas considerables.

Madrid 1 á las 11 m.

Recibido á las 2'29 t.

Asciende á diez y ocho el número de presos de resultas del descubrimiento de la hoja clandestina republicana.

El señor Bosch representará á España en la conferencia penitenciaria internacional de Paris.

Los ministeriales aseguran que el veinte de Diciembre se reunirán las Cortes.

Madrid 1 á las 7 t.

Recibido á las 9'5 n.

El lunes próximo marchará á Viena la archiduquesa Isabel y el archiduque Guillermo.

Los comisionados de Navarra y Vizcaya conferencian con el señor Cánovas.

Continúan los comentarios sobre el discurso del señor Balaguer: los fusionistas muéstranse satisfechos.

Madrid 1 á las 7 t.

Recibido á las 9'10 n.

Bolsin sin operaciones.

Existen dificultades para la liquidación.

El portero del bolsin detuvo á un bolsista que huía de las reclamaciones de sus acreedores.

El bolsista apaleó al portero hiriéndole, por lo que fué apresado.

Llegó á la Coruña el vapor Lopez.

**CULTOS SAGRADOS.**

Dia 3.

San Valentin presbitero y los innumerables mártires de Zaragoza.  
El Jubileo de cuarenta horas, se gana en la Piedad, costeada por la Asociacion, exposicion a las seis, y por la mañana misas rezadas, y al anocheecer, rosarios oracion, estacion y reserva de S. D. M.

**SECCION COMERCIAL.**

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 29.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 33 pas. baliya y efectos.

De Málaga en 8 dias balandra San Miguel, de 71 ton., pat. Antonio Nadal, con 5 mar., habas y otros.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar. pas. baliya y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar., pas. cerdos y baliya.

Para Barcelona polacra goleta Luisa, de 67 ton., cap. D. Bernardo Cabot, con 6 mar., y algarrobos.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudory, con 18 mar., pas. baliya y efectos.

Para Puerto-Rico bergantin gol ta Toronesia Erita, de 235 ton., cap. D. Jaime Moyá, con 11 mar., y frutos del país.

**RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES DE SAN JOSÉ.**

Unica Sucursal en Mallorca calle del Call núm 10.

En los billetes despachados en Mallorca han correspondido los premios siguientes en el sorteo del 26 Octubre de 1880. (1)

Premios de 100 reales.

|       |       |       |        |       |       |
|-------|-------|-------|--------|-------|-------|
| 285   | 465   | 1133  | 1146   | 2193  | 2194  |
| 2287  | 2296  | 3323  | 3612   | 4268  | 4273  |
| 5579  | 7524  | 7776  | 7932   | 7937  | 8417  |
| 8443  | 8457  | 8486  | 8500   | 8824  | 8836  |
| 8841  | 8848  | 8882  | 9396   | 9970  | 10175 |
| 11240 | 11248 | 11255 | 11266  | 11270 | 12096 |
| 12145 | 12149 | 12277 | 12279  | 14102 | 15285 |
| 15291 | 17506 | 17591 | 19908  | 19928 | 20540 |
| 20550 | 26166 | 26167 | 27562. |       |       |

Hay billetes en venta para el sorteo del dia 5, y dia 16 de Noviembre, y de la rifa de Navidad, cuyo primer premio es de 40.000 reales.

A 10 rs. billete A 1 real el décimo.  
De los del Niño Jesús a 20 reales el billete y a 2 reales el décimo.

(1) Tambien van incluidos los números premiados del Niño Jesús y del Asilo de Huérfanos de Chamberl, de los billetes que han sido despachados en la tienda de Borrás, calle del Call, núm. 10, Palma.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Gran funcion para hoy martes 2 de Noviembre de 1880.

7. de abono—2. decena.

1. Sinfonia.

2. Se pondrá en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento el grandioso drama religioso-fantástico en 7 actos y en verso, original de D. José Zorrilla titulado:

D. JUAN TENORIO.

Dirigido y ensayado por el primer actor, Sr. Casañer al que acompañan las demás partes de la compañía.

Precios.

Entrada a localidades. . . . . 3 rs.  
Id. al paraiso. . . . . 2 »  
A las 7 y media.

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

SOCIEDAD DRAMÁTICA DE PALMA.

1. Sinfonia.  
Extraordinaria funcion para el martes 2 de Noviembre, dia de difuntos.

1. Sinfonia.

2. Se pondrá en escena el hermoso drama religioso fantástico en dos partes 7 actos, y en verso debido a la pluma del célebre poeta D. José Zorrilla titulado:

D. JUAN TENORIO.

Precios.

Entrada general. . . . . 1 real.  
Butacas. . . . . 1 »  
Delanteras de grad. . . . . 1/2 »  
Palcos sin entradas. . . . . 8 »  
La funcion empezara a las 7 y media.

En el molinar de Levante y punto denominado *ses figueras baixas*, junto a la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuria, almancen, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse a D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.



**INTERESANTE.**

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva-York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

**PARA LA HABANA**

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 14 de Noviembre, el acreditado vapor español trasatlántico

**CASTILLA**

Admite carga a fletes y pasajeros informará su Capitan D. Gabriel Medinas, calle de San Sebastian núm. 10 ó D. Jaime Vidal, San Nicolás 34.

**PARA MONTEVIDEO**

Buenos Aires.

Saldrá a mediados del próximo Noviembre el Bergantin Goleta Catalina, su capitan D. Guillermo Bosch; admite pasajeros.

Informarán Sres. Ginard y Picornell: Palacio 69.

**FRANCES Y TENEDURIA DE LIBROS.**

En tres meses se enseña a leer escribir y hablar Francés.  
Teneduria de libros en un mes, calle de Apuntadores núm. 16 piso 1.º 6-6.

**Clase de caligrafía**

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular a los que se dedican a la carrera del comercio.—Mision principal. 31 7

**Se vende una casa**

en Sóller,

de mucha capacidad para viviendas, en l. calle Nueva, señalada con los números 45, 47 y 47. Además de sus comodidades tiene depósito para aceite hecho a toda prueba y de 300 odres de cabida.

Tambien se cangearia esta finca con otra en Palma si las condiciones conviniesen a los interesados.

Para mayores noticias y tratos, Miguel Pastor (a) Prom eu la citada villa.

**Alto aquí.**

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce peseta diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

**Alquiler.**

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua a grifo y coladuria. Darán razon en la imprenta. 25

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**

DE ADUANAS.

Siendo de necesidad adquirir en arrendamiento un local a propósito y que reúna las debidas condiciones para oficinas, despacho y Almacenes de esta Aduana, se hace pública por segunda vez por medio de este anuncio, invitando a los dueños de fincas para que el término de 30 dias presenten en esta Administracion Principal sus proposiciones.

Palma 26 de Octubre de 1880.—El Administrador, Miguel de Guzman. 3-3.

**LA ISLEÑA**

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

Por acue do de la Junta de Gobierno se abre el pago del sexto dividendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana a la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Noviembre próximo.

Palma 28 de Octubre de 1880.—El Naviro Director, P. Oliveros. 15-3

**SINDICATO DE RIEGOS DE LA ACEQUIA DE BASTER.**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de las Ordenanzas de este Sindicato, desde el dia 1.º de Noviembre próximo al 15 del propio mes estarán expuestas en la Secretaría para los efectos de reclamacion las listas electorales que han sido aprobadas por la Junta General en sesion del dia 24 del que rige.

Palma 28 de Octubre de 1880.—El Presidente, Jacinto F. Liu y Ferrá.

El magnifico vapor trasatlántico

**María.**

Saldrá de Palma de Mallorca, el dia 5 de Noviembre próximo para PUERTO RICO y la HABANA admitiendo cargo y pasajeros. La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas camaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre.

Se despacha Porticos de Santo Domingo núm. 26—Palma.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremio Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

**DICCIONARI**

**Mallorqui-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas veus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilidat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en toda España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**Alquiler**

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.

AVISO.—Se desea alquilar un piano vertical en muy buen estado, informarán Calle de la Mision núm. 32.

Se alquila el primer piso de la casa de la calle de la Paz, que forma esquina con la de San Felio, tiene cuatro cuartos dormitorios, agua y demás comodidades apetecibles. Informarán en el 2.º piso de dicha casa.

**A quien convenga.**

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.



**PARA LA HABANA CON ESCALA en Ponce,**

saldrá a mediados del próximo Noviembre la barca MARIA, su capitan D. Juan Suan; admite un resto de carga a flete y pasajeros. Informará su capitan, calle de la Olivera 5, ó D. Jaime Vidal, San Nicolás 34. 15-14

AVISO.—En la calle de la Marina número 55, hay un segundo y un tercer piso para alquilar, tienen 4 cuartos dormitorios, porche y terrado.

AVISO.—En la plaza de Son Orlande, hay injertos de Olivos y Asebuches para vender, en la casa del mismo predio formarán.

**Alquileres.**

En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hostas es núm. 17.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NUM. 27.**

Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 59

**65. Jaime II, 65. INTERESANTE AL PÚBLICO.**

Harinas de 1.º y 2.º de cañeal-nueva co-echa de 17 a 25 céntimos escudo el kilo.

Id. de 1.º 2.º y 3.º de id. y trigos, idem. de idem. de 15, 16, 17, a 20 céntimos escudo idem.

Tengase en cuenta que para la elaboracion de dichas harinas se emplean los trigos de primera calidad.

Tambien se encontrarán sacos vacios desde 15 a 25 céntimos de escudo.

**65. Jaime II, 65.**

**Importante.**

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. 33

**MOLINOS HARINEROS**

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera a las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible a la humedad, al calor y a la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE

144, Faubourg Poissonnière, Paris

PALMA.—Impr. de B. Rotger.